



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33513 y 184/33514

21/01/2021

83043 y 83044

AUTOR/A: OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que no ha habido entradas por las zonas en las que se ha realizado la actuación señalada. En este sentido, cabe señalar que el Ministerio del Interior va a proseguir, por un lado, con la remodelación de valla fronteriza de Melilla para terminar de cubrir todos los puntos del perímetro fronterizo que pudieran ser vulnerables y, por otro, cooperando con Marruecos en la lucha contra el tráfico de personas y la inmigración irregular, es decir, en la prevención, como se ha reiterado en numerosas ocasiones por el Ministro del Interior.

Por otra parte, se informa que los inmigrantes en situación irregular que entraron durante el año 2020 a través de la valla fronteriza de Melilla, y sobre los que la Policía Nacional realizó las labores que legalmente tiene encomendadas, fueron 93.

Por otra parte, se significa que en el marco de la estrategia de lucha contra la pandemia del COVID-19 de la Guardia Civil, en la Comandancia de Melilla se ha realizado un cribado masivo a su personal mediante test de antígenos, entre finales del mes de diciembre de 2020 y el inicio de enero de 2021. De igual manera, se realizan test de antígenos al personal en comisión de servicio que inicia su estancia en la Comandancia de Melilla.

Asimismo, en dicha Comandancia se ha suministrado material (mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico) al personal que se encuentra desarrollando funciones de control fronterizo y se realizan desinfecciones de vehículos, garitas e instalaciones. Además, los servicios se realizan en grupos estancos, para minimizar los riesgos de brote en caso de contagio de alguno de los guardias civiles.

Madrid, 23 de febrero de 2021